

Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

Señor Don
Atilio Eduardo Solano Torres
Gerente General
COPACIGULF S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy hemos cedido nuestras acciones en el Capital Social de **COPACIGULF S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 01.- Contentivo de 300 acciones a nombre de ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES se cede la totalidad, es decir las 300 acciones a favor de la compañía LAERTES S.A.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resultado y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el representante legal de la cesionaria.

Atentamente,


Atilio Eduardo Solano Torres
CEDENTE


Vanessa María De Wind Neira
CÓNYUGE CEDENTE

p. LAERTES

Pablo Telesforo Zuma Prieto
Gerente General
CESIONARIA